

México D.F., a 26 de enero de 2015

Balance de la participación de las representantes del Grupo Mexicano de Financiamiento para Cambio Climático dentro de la Delegación Oficial de México durante la COP20

El presente oficio describe de manera genérica las actividades realizadas por las representantes del Grupo Mexicano de Financiamiento para el Cambio Climático dentro de la Delegación Oficial en el marco de la Vigésima Conferencia de las Partes (COP20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrada el pasado diciembre de 2014 en Lima, Perú.

Gabriela Niño, representante del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) y del Grupo Mexicano de Financiamiento Climático.

Quien suscribe, Gabriela Niño, participé como parte de la Delegación Oficial en el marco de la Vigésima Conferencia de las Partes (COP20) celebrada el pasado diciembre del 2014 en la ciudad de Lima, Perú. Como parte del balance que el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) realiza en representación de las organizaciones del Grupo Mexicano de Financiamiento para el Cambio Climático (Fundar, Transparencia Mexicana, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, CEMDA y a título personal de los asesores como Jorge Villareal, Sandra Guzmán y Andrés Ávila), quienes me han seleccionado para tomar la posición en la Delegación Oficial Mexicana, presentamos el siguiente balance.

La primera parte de mi reporte es una breve descripción de mi participación en la Delegación y mis actividades como parte del CEMDA, seguida por la presentación de los resultados y propuestas como grupo de organizaciones.

Durante mi estancia en la COP20, participamos en las reuniones diarias de la Delegación Oficial, donde se presentaba la agenda del día, la actualización de los grupos de negociación, los eventos, las reuniones paralelas y el avance de las negociaciones, así como un breve resumen del trabajo de las organizaciones con otras redes y organizaciones y temas específicos de interés de las mismas en materia de financiamiento y mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas. Éstas se llevaron a cabo desde el inicio de la COP hasta el día 10 de diciembre de 2014. A partir de esa fecha las reuniones por las mañana fueron canceladas. Asimismo, participé en la única reunión informativa de la Delegación con organizaciones de la sociedad civil internacionales.



Coordiné, junto con el Director de Medio Ambiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Rodolfo Godínez, el registro ante la Secretaría de la CMNUCC del evento alterno del Gobierno Mexicano. Posteriormente junto con la Unidad de Asuntos Internacionales (UCAI) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), organicé la logística del evento junto con los representantes de la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de California y la representante de la Coalición del Clima y Aire Limpio (CCAC), el cual se llevó a cabo el día lunes 8 de diciembre de 2014. Se le dio cobertura en medios a través del área de comunicación del CEMDA y de la representación de varios medios de comunicación a través también del CEMDA. En dicho evento, el gobierno presentó los avances en materia de mitigación, inventarios y contribuciones nacionales (INDC's) para el 2015. Al mismo tiempo, el gobierno ratificó el compromiso de llevar a cabo una agenda conjunta con el gobierno de California sobre cambio climático, específicamente sobre los contaminantes de vida corta, transporte, tecnologías, entre otros temas.

Finalmente, di seguimiento a los grupos de trabajo sobre financiamiento de largo plazo (LTF, por sus siglas en inglés), sobre el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) y las contribuciones de las Partes, sobre el ADP y sobre los mecanismos de transparencia y rendición de cuenta, así como al proceso de las INDC's.

Oportunidades

- Aprender más acerca del proceso y la dinámica de la negociación.
- Tener acceso directo a los representantes de SEMARNAT, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), gobiernos locales, legisladores y órganos descentralizados.
- Identificar nuevos actores de gobierno y nuevos funcionarios en los diferentes temas de agenda.
- Acceder a información de primera mano sobre el nuevo inventario de emisiones del país, datos duros y prospectivas en materia de compromisos para el nuevo acuerdo global en materia de contribuciones nacionales.
- Participar junto con SEMARNAT en el desarrollo del evento paralelo del gobierno mexicano.
- Poder llevar las preocupaciones y los posicionamientos de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) mexicanas a los negociadores de los temas en específico.
- Ser un vehículo de comunicación entre las OSC que estaban en la Cumbre de los Pueblos y en la sede de la CMNUCC hacia la Delegación Oficial.
- Tener una excelente comunicación con la Dirección General de Vinculación con Organizamos de la Sociedad Civil.



 Tener una excelente comunicación con la Dirección General de Cambio Climático y UCAI de la SEMARNAT.

Retos

- No existen canales claros de comunicación entre los puntos focales de los temas de negociación y las OSC.
- No hubo un trabajo conjunto previo para la conformación de los temas clave de la agenda para la COP20.
- Se limitaba el margen de acción de las delegadas de las OSC en otros eventos o en las posturas sobre temas específicos.
- Existe una brecha importante entre las agendas y los problemas que se tocan
 fuera y dentro de las COPs. Es decir, en los foros sociales y alternos a las
 negociaciones formales, los problemas regionales son los mismos, mas
 parece que lo que se está negociando dentro de la sede oficial de las COPs no
 tienen nada que ver con los problemas que enfrentan las comunidades, los
 grupos indígenas, las ciudades y la sociedad en general.

Conclusiones

Es un ejercicio valioso ser parte de la Delegación Oficial Mexicana. No obstante, este proceso podía ser aún mejor si se nos viera a las OSC como verdaderos asesores o actores relevantes para la construcción de una agenda pública conjunta en materia de cambio climático. Existen limitaciones de comunicación para poder llevar las voces de las OSC y de la sociedad en general, y reducir la brecha de los temas relevantes en materia de cambio climático a nivel local, nacional, regional y global.

Indudablemente es un ejercicio que debe continuar, pero que también debe ser mejorado y aprender de las experiencias pasadas, dar oportunidad a otras organizaciones de participar y hacer de éste una plataforma de participación legítima e inclusiva.

Existieron limitaciones y restricciones de la parte de la Delegación y específicamente en el tema de financiamiento, especialmente en cuanto al compromiso de colaboración y de un trabajo conjunto y a la dinámica e interacción de las OSC al interior de la Delegación, que deben ser superadas para mejorar la participación e inclusión de las organizaciones.

Finalmente, es necesario crear y fortalecer espacios en lo técnico, y contar con la participación adicional de otras instituciones y dependencias involucradas en el proceso, con el fin de crear una posición y una agenda conjunta y consensuada de cambio climático en México.



Sandra Guzmán, representante del Grupo Mexicano de Financiamiento Climático.

Actividades como parte de la delegación oficial:

La 20^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) celebrada en Lima, Perú representó la séptima conferencia en la que Sandra Guzmán, quien suscribe, he tenido oportunidad de participar, siendo la tercera COP como parte de la Delegación Oficial Mexicana.

En el marco de la conferencia tuve oportunidad de seguir el proceso de negociación sobre financiamiento climático que tuvo una fuerte actividad a lo largo de las dos semanas de negociación. Lo anterior porque mi trabajo a lo largo de los últimos cinco años se ha centrado en el trabajo y seguimiento de dicho tema tanto a nivel internacional como a nivel regional y nacional en colaboración con el Grupo Mexicano de Financiamiento Climático que ha seguido de cerca las negociaciones desde 2010 y quienes me han seleccionado para tomar dicha posición en la delegación.

Algunas actividades específicas fueron las de fungir como puente para intercambiar información con organizaciones de la sociedad civil sobre procesos y para tener comunicación entre éstos y miembros de la delegación de México; participar en las reuniones diarias de la delegación dando reporte de las actividades realizadas cada día; participar en los diálogos organizados por la Delegación y ayudar con la convocatoria de actores tanto de México como de la región para participar en dichas reuniones; e intentar entablar un diálogo y acercamiento con negociadores de financiamiento para enviar insumos específicos (como fue solicitado previamente) sobre los diversos textos de negociación sobre financiamiento climático y si bien no se lograron sinergias integrales, estos insumos también fueron de utilidad para compartir con otros actores y delegados, lo que ayudo al trabajo del Grupo.

En un balance general la COP arrojó importantes avances en temas centrales para el financiamiento climático. Algunos de los principales aspectos de discusión en la primera semana fueron la discusión del segundo reporte de revisión del Fondo de Adaptación (bajo el Cuerpo Subsidiario de Implementación, SBI), en donde hubo tres puntos contenciosos.

- a) Países particularmente del G77 señalaron la necesidad de clarificar la relación del Fondo de Adaptación (FA) con el Fondo Verde del Clima ya que la próxima entrada en operación de éste último debe significar una oportunidad para dicho Fondo.
- b) De igual forma el G77 señaló la importancia de discutir la inclusión del Fondo de Adaptación dentro de la arquitectura financiera de la Convención más allá de la existencia del Protocolo de Kioto. No obstante lo anterior, la Unión Europea mostró resistencia a esta discusión.



c) El tercer punto de contención fue la definición de las fuentes de financiamiento del FA, es decir, cómo se alimentará el fondo más allá del 2% de los certificados derivados del Mecanismo de Desarrollo Limpio que es su principal fuente. Esto reconociendo que varios países han asignado recursos al Fondo más allá del MDL, como Alemania que asignó 50 millones de euros a dicho Fondo, adicionales a lo asignado al Fondo Verde del Clima.

La primera semana también se discutieron temas como lo relacionado con las metodologías de reporte sobre financiamiento aplicables a los países Anexo I (bajo el Órgano de Ciencia y Tecnología, o SBSTA por sus siglas en inglés). Este tema fue controversial pues mientras el G77 deseaban que el tema fuera trabajado bajo SBSTA en seguimiento al mandato de Varsovia. Los otros países como los desarrollados no querían este mandato porque temían replicar trabajo con el Comité Permanente de Financiamiento. Este tema es central para hacer el sistema de reporte de financiamiento, pues la metodología que de aquí se derive debiera dar línea sobre que es lo que podemos caracterizar como financiamiento climático, no sólo en el marco internacional, sino que incluso nos puede ayudar para el tema a nivel nacional.

Otros temas que cobraron relevancia particularmente en la segunda semana y que ya cuentan con decisiones son los llamados que se encuentran dentro del "ítem 12" de la COP, entre ellos, el Fondo Verde del Clima, el Financiamiento de Largo Plazo, el Comité Permanente de Financiamiento, y el reporte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Si bien los textos, presentan aspectos de mejora, se ha logrado tener acuerdos en estos cuatro temas que son fundamentales para la construcción de un Acuerdo Global.

Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés): En el caso del texto del Fondo Verde del Clima, se incluyen elementos importantes como el reconocimiento de los compromisos monetarios adquiridos por 29 países que suman un total de 10.2 mil millones de dólares con lo que el Fondo puede entrar en operación. Se habla de la necesidad de respetar que los proyectos y acciones para movilización de los fondos, sean guiados por los países receptores y no por los países donantes. Y se habla de la necesidad de desarrollar un marco de monitoreo y rendición de cuentas. En general es un documento balanceado que permite pasar a un proceso de operación del fondo.

Financiamiento de Largo Plazo (LTF por sus siglas en inglés): Pese a los esfuerzos por exigir que existiera una ruta clara para definir como es que los países alcanzarán la movilización de 100 mil millones de USD anuales a partir de 2020, el texto del LTF presenta buenos avances como los indicados en el párrafo 10 sobre que solicita a los países desarrollados preparar estrategias para escalar el financiamiento climático en

¹ Pueden ser consultadas en la siguiente dirección: http://unfccc.int/resource/docs/2014/cop20/eng/l13.pdf



el periodo de 2016-2020, para fortalecer los elementos cualitativos y cuantitativos para trazar un camino, enfatizando la transparencia y la predictibilidad de los recursos. No obstante lo anterior, se flexibilizó el lenguaje del párrafo 9 en donde se "urgía" a los países a proveer de claridad sobre dicha estrategia de escalamiento de recursos en un momento crucial para las acciones significativas de reducciones de emisiones.

Comité Permanente de Financiamiento (SCF por sus siglas en inglés): Si bien se considera que el Comité Permanente de Financiamiento podría ser pieza angular de la arquitectura financiera, aún hay resistencia por parte de algunos países de darle un mayor mandato a este cuerpo. Aunque los diversos textos si reconocen que es éste Comité el que puede ayudar a crear metodologías y guías para el monitoreo, reporte y verificación del financiamiento climático. Incluso el texto resaltó la labor del Comité en temas como el financiamiento para la adaptación y los temas forestales.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés): En este tema se reconoce el reporte presentado y se da la bienvenida a la nueva ronda de financiamiento para la operación de este Fondo, que junto con el Fondo Verde del Clima serán los dos principales fondos en materia de cambio climático. En su artículo seis, el texto del GEF se llama a incrementar la transparencia y la apertura a las operaciones de dicho fondo y en particular sobre la revelación de información y el estatus de los proyectos en marcha, para garantizar una rendición de cuentas.

No obstante los avances anteriores, el texto elaborado en la Plataforma de Durban denominado "el llamado de Lima para la Acción Climática" no brinda elementos fuertes sobre los medios de implementación incluyendo el financiamiento y tampoco como un elemento a ser integrado dentro de las contribuciones nacionales. Lo que se espera sea trabajado durante estos meses para asegurar una inclusión integral en el acuerdo de París.

Otras actividades:

En seguimiento a la actividad como miembro de la sociedad civil organicé junto con otras organizaciones como el World Resources Institute, AÍDA, E3G y otras, el denominado Día Latinoamericano de Financiamiento Climático (el 6 de Diciembre) en el que también diversos miembros de la Delegación Mexicana amablemente participaron, así como otros dos eventos paralelos en materia de financiamiento climático en la sede oficial de la COP2O.



Oportunidades:

- Al ser parte de la delegación oficial la sociedad civil tiene oportunidad de conocer de cerca la dinámica de la negociación y eso permite adquirir un conocimiento que no se tiene cuando se está afuera, por ello es de vital importancia tener estos espacios.
- Los miembros de sociedad civil han sido nombrados asesores técnicos de la delegación, sin embargo aún existen vacíos en tanto a las actividades y dinámicas que dichos actores pueden tener internamente y aún más, el nivel de compromiso que existe para trabajar de manera conjunta entre gobierno y sociedad civil.
- 3. Desde sociedad civil se tienen grandes retos para asumir este lugar en la delegación sin dejar de jugar el rol que tienen como sociedad civil. Y este entendimiento y respeto debe seguir forjándose dentro de la delegación y en las reglas de operación para la participación.
- 4. La construcción del diálogo y de confianza es un aspecto que aún debe madurar para la colaboración más estrecha, partiendo de que los objetivos de la sociedad civil dentro de la delegación es también la de construir posiciones en favor de México y del planeta. Incluso si existen diferencias en opiniones, éstas deben guiar hacia una posición integral para el país.

Por las razones anteriores se sugieren las siguientes acciones para mejorar el ejercicio.

- Establecer mecanismos para garantizar la interacción y colaboración entre asesores y gobierno dentro de la delegación, especificando reuniones técnicas más allá de las sesiones diarias que se tienen en la delegación.
- Generar mecanismos de comunicación que permitan el flujo de información antes y durante las sesiones de negociación, generando así mayores sinergias sin que esto entorpezca el trabajo de ambas partes.
- Tener sesiones tanto con los asesores como con otros miembros de sociedad civil en el marco de las sesiones de negociación.